

Art. 7 de la "Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública" - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de Resoluciones	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ASUNTOS MUNICIPALES	ACTA # 019-2021 07/07/2021	Link para descargar el Acta de la Sesión	1.- Aprobar el Acta 018-2021 de la sesión ordinaria del Concejo del día miércoles 07 de julio del 2021. 2.- Dar por conocido el Plan Operativo Anual 2022 de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago de Quero. 3.- APROBAR LA UNIFICACIÓN DE DOS (02) LOTES DE TERRENO, PERTENECIENTES A LA SEÑORITA MARIA ERLINDA COELLO MARINO, ubicada en el sector Pilco Cuatro Esquinas, parroquia Rumipamba, cantón Quero, provincia de Tungurahua. 4.- APROBAR LA UNIFICACIÓN DE DOS (02) LOTES DE TERRENO, PERTENECIENTES A LOS CÓNYUGES SEÑORES; JESÚS NAZARENO ROSERO GUERRERO E HILDA MARÍA SÁNCHEZ BARRENO, ubicados en el sector El Placer, parroquia La Matriz, cantón Quero, provincia de Tungurahua. 5.- Autorizar el uso de la maquinaria municipal para realizar la apertura de una vía en el sector Las Abras, ingreso a la propiedad del señor Segundo Isaias Núñez, sitio en donde está ubicada las vertientes de agua que abastece al sistema de agua potable de la ciudad de Quero; en virtud que se cuenta con la viabilidad ambiental emitida por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, además que es una vía de suma importancia para el ingreso del personal municipal a realizar el mantenimiento y protección de las fuentes de agua que abastece a la población de la ciudad de Quero. 6.- Autorizar el traslado de dos volquetas de propiedad municipal al cantón Santo Domingo de los Tsáchilas, con la finalidad que traslade material para uso en la planta de agua potable de la comunidad Jaloca Alto El Guasmo. 7.- Autorizar al Lic. José Ricardo Morales Jaya, Alcalde del cantón Santiago de Quero, suscriba un Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago de Quero y la Empresa Eléctrica Ambato S. A. para la Dotación de Alumbrado Público en varios sectores del cantón Quero, por un monto total de USD\$ 362.263,71 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES, 71/100)dólares; para lo cual el Gobierno Municipal de Quero realizará un aporte de USD\$ 120.000,00 (CIENTO VEINTE MIL DÓLARES)	073-079(07-07-2021)	CONCEJO MUNICIPAL	Link para descargar el documento de la resolución
ASUNTOS MUNICIPALES	ACTA # 020-2021 14-07-2021	Link para descargar el Acta de la Sesión	1.- Aprobar el Acta 019-2021 de la sesión ordinaria del Concejo del día miércoles 14 de julio del 2021. 2.- APROBAR LA UNIFICACIÓN DE DOS (02) LOTES DE TERRENO PERTENECIENTES A LOS CÓNYUGES SEÑORES; JULIO DAVID BAYAS GAVILANES Y PIEDAD YESENIA CONTRERAS BUENAÑO, UBICADOS EN EL SECTOR DE SHAUSHI, PARROQUIA LA MATRIZ, CANTÓN QUERO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA. 3.- Aprobar en primera instancia la TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2021 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO; y, Remitir a la Comisión de Planificación y Presupuesto con la finalidad que procedan analizar y emitan el correspondiente informe para conocimiento y resolución del concejo municipal para aprobación en segunda instancia	080-082 (14-07-2021)	CONCEJO MUNICIPAL	Link para descargar el documento de la resolución
ASUNTOS MUNICIPALES	ACTA # 021-2021 23-07-2021	Link para descargar el Acta de la Sesión	1.- Aprobar el Acta 020-2021 de la sesión ordinaria del Concejo del día viernes 23 de julio de 2021. 2. Aprobar el Orden del Día de la Sesión Solemne Conmemorativa por el Cuadragésimo Noveno Aniversario de Cantonización de Santiago de Quero, a realizarse el día martes 27 de julio de 2021, a las 11H00, en el salón de la ciudad. Notificar al señor Jefe de Personal, los reconocimientos que se realizarán a los señores funcionarios municipales: Ing. César Robin Beltrán Palacios, Administrador de Tecnologías de la Información y Dr. Luis Marcelino Guerrero Cando, Jefe de Gestión de Riesgos, por cumplir 15 y 20 años de servicio en la institución. 3.- Aprobar el Plan Operativo de la Unidad de Administración de Talento Humano del GAD Municipal Santiago de Quero para el año 2022, con la siguiente modificación: Que no se incluya la contratación de un Relacionador (a) Público, con cargo a la partida presupuestaria Contratos Civiles de Servicios Profesionales a cargo de la municipalidad, dentro del Proceso Gobernante; en virtud que se debe buscar optimizar los recursos municipales; y, sugieren que las actividades de difusión y promoción municipal se encarguen a un funcionario afín del Departamento de Desarrollo Social. Disminuir el valor correspondiente a honorarios por Servicios de Relacionadora Pública, de la partida presupuestaria N° 5.3.1.1.1.3.06.06.01 "Honorarios por Contratos Civiles de Servicios (MD, Ocupacional, Relacionadora Pública y Técnica de Salud y Seguridad Social)"; aprobación que se da con cuatro votos favorables, de los señores concejales; Lic. Gardenia Barreno, Dra. Patricia Guerrero, Ing. Vinicio Quispe y Sr. Marco Sánchez; y, dos votos en contra, del señor concejal Ing. César Palacios y del señor Alcalde.	083-085 (23-07-2021)	CONCEJO MUNICIPAL	Link para descargar el documento de la resolución
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					04/08/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Lic. MARCO NÚÑEZ BARRENO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					marconunezbarreno@hotmail.es	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03) 2746-237 ext 101	